

Bogotá D.C,

110

Honorable Representante

**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**

**Presidente de la Cámara de Representantes**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

[Andres.calle@camara.gov.co](mailto:Andres.calle@camara.gov.co)

Ciudad

Asunto: Informe ejecución presupuestal tercer cuatrimestre 2023 DANE - FONDANE

Honorables Representantes.

En cumplimiento del Artículo 91 de La Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, en el cual se solicita el informe detallado sobre la situación financiera y la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la entidad en el Presupuesto General de la Nación, me permito adjuntar el documento correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023 con la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y su Fondo Rotatorio (FONDANE).

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera sobre el tema.

Con un cordial saludo



B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora General

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Anexos: "Informe ejecución presupuestal tercer cuatrimestre 2023"

Copia: Carlos Alberto Cuenca Chaux

Presidente Comisión Tercera Cámara de Representantes

[carlos.cuenca@camara.gov.co](mailto:carlos.cuenca@camara.gov.co)

Copia: Elizabeth Martínez Barrera

Secretaría Comisión Tercera Cámara de Representantes

[elizabeth.barrera@camara.gov.co](mailto:elizabeth.barrera@camara.gov.co)

Proyectó: Lydia Carolina García Araujo- Asesora Oficina de Planeación

Revisó: Claudia Díaz Hernández - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Jorge Omar Escobar Gómez- Asesor Dirección

---

**Departamento Administrativo Nacional de Estadística**

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) / [contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Fondo Rotatorio (FONDANE)

#### Tercer Cuatrimestre 2023

Este documento presenta la ejecución presupuestal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y su Fondo Rotatorio FONDANE con corte a 31 de diciembre de 2023, dividido en tres secciones: 1) Asignación presupuestal, 2) Ejecución presupuestal DANE, 3) Ejecución presupuestal FONDANE y 4) Principales logros de la vigencia 2023.

Se debe tener en cuenta que, para efectos del análisis, la ejecución del presupuesto corresponde al porcentaje de los compromisos, obligaciones y pagos, frente a la apropiación vigente de cada entidad, de acuerdo con las cifras registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II con corte a 31 de diciembre de 2023.

#### 1. Asignación presupuestal

Mediante el Decreto 2590 de 23 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” y su correspondiente anexo, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, en el cual se le asignó al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE una apropiación inicial de \$271.395 millones, de los cuales \$120.849 millones se destinaron a funcionamiento y \$150.546 millones a inversión. Por otra parte, para el Fondo Rotatorio FONDANE se asignó un techo de \$27.055 millones.

Posteriormente, con el Decreto 1234 de 25 de julio de 2023 “Por el cual se liquida la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 que adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023”, al DANE le fue asignada una adición presupuestal por valor de \$100.000 millones, equivalente a un crecimiento del 66,4% de la apropiación vigente de inversión, en consecuencia, para el año del análisis la entidad contó con una apropiación vigente de \$371.395 millones.

**Tabla 1. Asignación presupuestal por tipo de gasto DANE-FONDANE**

ENTIDAD	TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE
DANE	Funcionamiento	120.849	120.849
	Inversión	150.547	250.547
	<b>TOTAL DANE</b>	<b>271.396</b>	<b>371.396</b>
FONDANE	Funcionamiento	2.914	2.914
	Inversión	24.141	24.141
	<b>TOTAL FONDANE</b>	<b>27.055</b>	<b>27.055</b>
<b>TOTAL</b>		<b>298.451</b>	<b>398.451</b>

Fuente: SIIF Nación II – Valores en millones de pesos con corte a 31 de diciembre de 2023

## 2. Ejecución Presupuestal por tipo de gasto DANE

A cierre de 2023, el presupuesto de funcionamiento del DANE presenta un avance en la ejecución de compromisos del 92,2%, por su parte las obligaciones y pagos alcanzan un 91,2% con respecto a la apropiación vigente, como se muestra a continuación:

**Tabla 2. Ejecución presupuestal gastos de Funcionamiento**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
A-01	Gastos de personal	112.721	105.059	93,2%	105.059	93,2%	105.059	93,2%
A-02	Adquisición de bienes y servicios	11.880	11.310	95,2%	10.065	84,7%	10.060	84,7%
A-03	Transferencias Corrientes	2.433	743	30,5%	711	29,2%	702	28,9%
A-08	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	815	771	94,6%	771	94,6%	771	94,6%
<b>TOTAL</b>		<b>127.849</b>	<b>117.883</b>	<b>92,2%</b>	<b>116.606</b>	<b>91,2%</b>	<b>116.592</b>	<b>91,2%</b>

Fuente: SIF Nación II – Valores en millones de pesos con corte a 31 de diciembre de 2023

Se destaca que la ejecución del rubro A-01 correspondiente a gastos de personal presenta un avance positivo en compromisos, obligaciones y pagos del 93,2%, dados los esfuerzos que se realizaron para dar continuidad a los procesos de provisión y encargos que se encontraban rezagados de vigencias anteriores.

Con respecto a los recursos de inversión, se detalla la desagregación del presupuesto por programa, donde se refleja un avance en compromisos del 95,8% y de obligaciones del 76,6%.

**Tabla 3. Ejecución presupuestal gastos de Inversión por programa**

PROGRAMA	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	154.229	144.965	94,0%	135.280	87,7%	135.222	87,7%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	96.318	94.968	98,6%	56.542	58,7%	56.518	58,7%
<b>TOTAL</b>	<b>250.547</b>	<b>239.934</b>	<b>95,8%</b>	<b>191.822</b>	<b>76,6%</b>	<b>191.739</b>	<b>76,5%</b>

Fuente: SIF Nación II - Valores en millones de pesos con corte a 31 de diciembre de 2023

El programa “Levantamiento y actualización de información estadística de calidad” recoge 10 proyectos de inversión, mediante los que se financia el levantamiento, consolidación, análisis y difusión de las operaciones estadísticas, dando respuesta a la misionalidad de la Entidad. Por otra

parte, el programa "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística" agrupa 5 proyectos de inversión, los cuales respaldan el apoyo a la gestión.

A continuación, se presenta el detalle de ejecución de cada uno de los proyectos:

**Tabla 4. Ejecución presupuestal gastos de inversión por proyecto**

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%
C-0401-1003-20	Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	26.300	20.298	77,2%	15.988	60,8%	15.980	60,8%
C-0401-1003-21	Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	4.194	4.118	98,2%	3.988	95,1%	3.988	95,1%
C-0401-1003-22	Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	3.469	3.244	93,5%	3.188	91,9%	3.188	91,9%
C-0401-1003-23	Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.858	1.743	93,8%	1.704	91,7%	1.703	91,7%
C-0401-1003-24	Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	91.641	89.537	97,7%	88.724	96,8%	88.714	96,8%
C-0401-1003-25	Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	2.219	2.204	99,3%	2.040	92,0%	2.034	91,7%
C-0401-1003-26	Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional	2.311	2.213	95,7%	1.937	83,8%	1.925	83,3%
C-0401-1003-28	Desarrollo Censo Económico. Nacional	10.275	9.931	96,7%	6.865	66,8%	6.861	66,8%
C-0401-1003-30	Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	2.050	1.954	95,3%	1.481	72,3%	1.477	72,0%
C-0401-1003-35	Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional	9.912	9.722	98,1%	9.364	94,5%	9.352	94,4%
C-0499-1003-10	Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional	150	141	94,0%	38	25,1%	38	25,1%
C-0499-1003-5	Fortalecimiento y modernización de las tics que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	86.524	85.741	99,1%	47.819	55,3%	47.802	55,2%
C-0499-1003-6	Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	5.643	5.351	94,8%	5.064	89,7%	5.058	89,6%

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%
C-0499-1003-7	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.300	1.252	96,3%	1.170	90,0%	1.169	89,9%
C-0499-1003-8	Modernización de la gestión documental del DANE nacional	2.700	2.484	92,0%	2.451	90,8%	2.451	90,8%
<b>TOTAL INVERSIÓN DANE</b>		<b>250.547</b>	<b>239.934</b>	<b>95,8%</b>	<b>191.822</b>	<b>76,6%</b>	<b>191.739</b>	<b>76,5%</b>

Fuente: SIF Nación II - Valores en millones de pesos con corte a 31 de diciembre de 2023.

Se puede observar que el proyecto “Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional” presenta la mayor asignación de recursos, con \$91.641 millones de pesos, lo que representa una participación del 36.6% sobre el total de la apropiación vigente de inversión. Con respecto a la ejecución a cierre de 2023, los compromisos asociados a este proyecto alcanzaron, un 97.9%, equivalentes a \$89.4537 millones de pesos. Es importante aclarar que por este proyecto se financian las operaciones estadísticas concentradas en el segundo semestre de cada vigencia; dicha periodicidad se encuentra establecida a fin de permitir la comparabilidad de las series.

En segundo lugar, de asignación, se encuentra el proyecto denominado “Fortalecimiento y modernización de las Tics que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional” con una apropiación vigente de \$86.524 millones de pesos, de los cuales, a cierre del mes de diciembre se presentó una ejecución del 99.1% en compromisos, sin embargo, las obligaciones llegaron al 55.3% debido a los tiempos de espera de los proveedores de tecnología, destacando que este proyecto financió el proceso de adquisición de los equipos requeridos para la realización del Censo Económico que sale a operativo en 2024.

Seguido a los anteriores, el proyecto de “Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional” ocupa el tercer lugar en asignación de recursos de inversión; a cierre del mes de diciembre, la ejecución de compromisos alcanzó un 77.2%; debido a los tiempos asociados al trabajo con las comunidades étnico raciales cuyas actividades dependieron de los resultados de las asambleas o mesas con los diferentes grupos poblacionales para avanzar en el cumplimiento de las sentencias T302 de 2017 del Pueblo Wayúu y T276 de 2022 de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera .

Se aclara que las principales diferencias entre compromisos y obligaciones se debe a:

- (i) Que el mayor monto en pagos de la entidad correspondió a la adquisición de bienes para la modernización tecnológica, proceso que fue adjudicado el último cuatrimestre porque dependía de la adición presupuestal; si bien el recurso fue comprometido no pudo ser obligado por la no asignación de caja al DANE y por las contingencias que impactaron las fechas de entrega de algunos elementos,
- (ii) La no asignación de caja por parte del Ministerio de Hacienda al Sector. A pesar de que la entidad destacó por su ejecución del Plan Anual de Caja - PAC durante el 2023, sobre el 90%,

MinHacienda informó tener restricciones de PAC por lo que solo asignó una parte de lo solicitado; lo asignado fue ejecutado al 100% en diciembre.

Finalmente, el DANE adelantó su contratación y gestión para atender los compromisos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 conforme con lo planeado para la vigencia 2023 y de acuerdo con los cronogramas establecidos para la realización de cada una de las operaciones estadísticas.

### 3. Ejecución Presupuestal por tipo de gasto FONDANE

Con respecto al presupuesto del Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE), es importante mencionar que, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), le asigna un tope presupuestal para su ejecución, dicha asignación de techo no constituye recursos del Presupuesto General de la Nación, si no que permite la ejecución de los recursos propios provenientes de convenios y/o contratos interadministrativos; para la vigencia 2023 el Fondo contó con \$2.914 millones para gastos de funcionamiento y \$24.141 millones de techo para gastos de inversión.

A continuación, se detallan los rubros para la desagregación de los topes presupuestales:

**Tabla 5. Ejecución presupuestal gastos de Funcionamiento e Inversión**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
A-02	Adquisición de bienes y servicios	2.306	1.189	51,5%	1.185	51,4%	1.184	51,4%
A-03	Transferencias Corrientes	250	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
A-08	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	358	84	23,4%	84	23,4%	82	22,8%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>		<b>2.914</b>	<b>1.272</b>	<b>43,7%</b>	<b>1.268</b>	<b>43,5%</b>	<b>1.266</b>	<b>43,4%</b>
C-0401-1003-3	Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional	24.141	5.919	24,5%	5.867	24,3%	5.471	22,7%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>24.141</b>	<b>5.919</b>	<b>24,5%</b>	<b>5.867</b>	<b>24,3%</b>	<b>5.471</b>	<b>22,7%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>27.055</b>	<b>7.191</b>	<b>26,6%</b>	<b>7.135</b>	<b>26,4%</b>	<b>6.737</b>	<b>24,9%</b>

Fuente: SIF Nación II - Valores en millones de pesos con corte a 31 de diciembre de 2023

La ejecución en compromisos del proyecto C-0401-1003-3 "Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN. Nacional", corresponde a ejecución de los siguientes convenios y contratos interadministrativos:

**Tabla 6. Ejecución presupuestal convenios y contratos**

CONVENIO Y/O CONTRATO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
Convenio Fondo Nacional de Turismo - FONTUR - EVI 180 de 2023	1.584	1.377	87,0%	1.356	85,6%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE PIB 654 de 2022	1.389	1.354	97,5%	1.343	96,7%
Contrato Municipio de Medellín GEIH 4600096388 de 2023	1.225	1.097	89,6%	1.092	89,2%
Convenio Ministerio de Educación Nacional MEN 0775 de 2023	889	805	90,6%	800	90,0%
Convenio Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP 474 de 2023	682	286	41,9%	259	38,0%
Contratos Evaluaciones de Calidad - EVA CAL 2023					
CI Alto Costo					
CI Auditoría General					
CI BANREP					
CI FONAM					
CI INPEC	361	300	83,2%	295	81,9%
CI INVEMAR					
CI MINCIT					
CI Parques Nacionales					
CI PORKCOLOMBIA					
CI MINMINAS					
Convenio Fondo Nacional de Turismo - FONTUR - EMA 181 de 2023	268	159	59,2%	153	57,1%
Contrato Banco Interamericano de Desarrollo - BID Pulso Migratorio t1660 de 2023	241	188	78,2%	188	78,2%
Contrato Banco Mundial Pulso Migratorio 7207410 de 2022	166	138	82,9%	137	82,7%
Convenio FONTUR 230 del 2019	116	71	61,6%	71	61,6%
Convenio Dirección General Marítima - DIMAR - CSM 123 de 2023	80	74	91,9%	72	90,4%
Convenio Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD 2903 de 2023	57	45	78,7%	44	78,4%
Convenio Unidad de Planeación Minero Energética - UPME CV-007 de 2023	47	22	47,5%	22	46,7%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD 2438 de 2021	40	33	81,2%	33	81,2%
<b>TOTAL</b>	<b>7.145</b>	<b>5.949</b>	<b>83,3%</b>	<b>5.867</b>	<b>82,1%</b>

Fuente: SIIF Nación II - Valores en millones de pesos con corte a 31 de diciembre de 2023.

Para la vigencia 2023 FONDANE ejecutó 24 procesos, entre convenios y contratos interadministrativos como se evidencia en la tabla anterior, los cuales permitieron la recolección, acopio o análisis de información estadística en diferentes temas. En promedio su avance en compromisos alcanzó un 83.3% y un 82.1% en obligaciones, destacando el operativo de campo asociado a la Encuesta de Visitantes Internacionales (EVI) y el operativo de la Encuesta de Pulso Migratorio, ejercicio que para la mencionada vigencia fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

#### 4. Principales logros de la vigencia 2023

Con los recursos asignados a la Entidad y con la ejecución presupuestal presentada en los numerales anteriores, se relacionan a continuación las principales acciones generadoras de cambio, el balance de la producción estadística y del fomento del uso de información en temas estratégicos para el país, destacando los logros más relevantes de la entidad entre enero y diciembre de la vigencia 2023:

- Aprobación de la Ley 2335 del 3 de octubre de 2023, “por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país” aspecto fundamental para la institucionalidad de las estadísticas oficiales.

Esta iniciativa surge de la necesidad de ofrecer al país una normatividad robusta, actualizada y en línea con las buenas prácticas internacionales en materia de información. Esto representa un paso fundamental para fortalecer la autonomía del DANE y garantizar la integridad, confiabilidad y transparencia de los datos oficiales del país.

- Lanzamiento del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, que permitirá actualizar datos sobre la estructura y dinámica del sector productivo de Colombia para apoyar la toma de decisiones que promuevan el crecimiento económico.

El CENU es una de las operaciones estadísticas más importantes del país durante el actual periodo de gobierno, busca ampliar el directorio estadístico y obtener información que no es posible capturar a través de las operaciones estadísticas continuas que realiza el DANE, incluyendo datos asociados con la economía popular. Durante el 2023 se terminó la fase de diseño del operativo y está listo para comenzar la fase de implementación el año 2024, se llevó a cabo el operativo de actualización cartográfica y validación de conteo de unidades económicas en 37 ciudades y se logró mejorar la caracterización de las personas que se dedican a las ventas de calle, esto a partir de las principales variables económicas de sus negocios: ingresos, costos, gastos, además de otros atributos asociados a la informalidad empresarial y otros aspectos socioeconómicos.

- Construcción y lanzamiento del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 – 2027, resultado de un proceso colaborativo para su formulación donde se establecieron los objetivos y metas de la estadística oficial colombiana para los próximos 4 años.
- Acciones para el cumplimiento de las sentencias T302 - Pueblo Wayuú y T276 - Población Afrocolombiana, afrodescendiente, raizal y palenquera, y acuerdos logrados con diversas comunidades indígenas. Gracias a las acciones adelantadas la información estadística del DANE avanza en ser más inclusiva y en representar mejor la diversidad de la población étnico racial en Colombia.
- Estimaciones de la productividad total de los factores en sus extensiones laboral por hora y por persona para la negociación del salario mínimo 2024.
- El sector de las estadísticas obtuvo la calificación más alta entre las entidades del gobierno nacional en la Medición de Desempeño Institucional con un promedio de 90,4 puntos; resultados

2022 calculados y presentados en el año 2023. El DANE, por su parte, logró el puntaje más alto de sus mediciones históricas; del 2021 al 2022 pasó de 79.8 puntos a 92,0 puntos, superando el promedio nacional que se ubicó en 81.4 puntos.

- Mantenimiento de la certificación bajo la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015, demostrando el compromiso con la excelencia y el mejoramiento permanente de sus procesos y servicios, así como la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.
- Adición presupuestal por valor de \$100.000 millones que se orientaron, entre otras acciones, a la modernización tecnológica de la entidad, destinando el monto más alto de recursos de la historia de la entidad para equipos de cómputo, almacenamiento, la estrategia de seguridad de la información y la estrategia de captura de la información del CENU 2024, siguiendo el plan estratégico en tecnología de la información de la entidad. Estos recursos además permitieron realizar operaciones que estaban desfinanciadas como de la Encuesta Nacional Agropecuaria y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida.
- Lanzamiento del V Foro Mundial de Datos en espacios internacionales como la Comisión Estadística de Naciones Unidas (febrero 2023), el IV Foro Mundial de datos en China (marzo 2023) y Festival de Datos de Uruguay (noviembre 2023). Así como la representación de Colombia en la semana de los ODS de datos en la central de Naciones Unidas de Nueva York (SDG Action Week).
- Se realizaron 772 publicaciones de las operaciones estadísticas siendo las del Sistema de información de precios (SIPSA) y Mercado Laboral, las que más aportaron a este total. Los resultados de estas operaciones son un insumo fundamental para el seguimiento y la toma dedicaciones de política social, ambiental y económica del país.
- En coordinación con la FAO, el DANE implemento el instrumento denominado FIES (por sus siglas en inglés) como parte de la Encuesta de Calidad de Vida 2022, producto de esta implementación el DANE público para el país por primera vez la medida de inseguridad alimentaria, dicha media estima la probabilidad de que una familia experimente inseguridad alimentaria y hace parte del indicador para el reporte del ODS 2.1.2.
- Frente a los retos de país que tiene el DANE en su PND “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, donde se requiere la generación de las estadísticas oficiales del país con un enfoque hacia la Transformación de Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental; se generó la versión del Marco Geoestadístico Nacional – MGN 2023, en donde se destaca la actualización cartográfica o validación de 50.000 manzanas y 600 centros poblados.
- Se reactivó la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales—ICDE- que permitirá el engranaje en la producción de información espacial por parte de cuatro actores centrales y el aprovechamiento de los diferentes actores que demandan la información

- Se avanzó en la integración y aprovechamiento de los datos del Catastro Multipropósito para la generación de un Marco detallado, para los municipios priorizados, equivalentes a 13.000 manzanas.
- Se consolidó el marco de direcciones, donde se incluyeron accesos y delimitación de Áreas de concentración rural para 51 municipios utilizando como referencia el MGN 2022 y la generación de línea base con información de maestros de facturación, SISBEN, catastro (accesos) para 51 municipios.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>		
	<b>Nota Interna</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024</b>		
	<b>Periodo Primero</b>	CÓDIGO	L-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

P1.1- 01788 - 2024

**Fecha:** Bogotá D.C, 14 de Marzo de 2024

**Para:** Doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA.**  
Secretaria, Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Doctora **DIANA MARCELA MORALES ROJAS**  
Secretaria, Comisión Cuarta Constitucional permanente.

**De:** Doctor **LEONARDO GUZMAN OVIEDO**  
Secretario Privado Presidencia de la Cámara de Representantes.

**Asunto:** Traslado, Informe de Ejecución Presupuestal Tercer Cuatrimestre de 2023- DANE –FONDANE.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	<b>X</b>	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	<b>X</b>
		No. FOLIOS	

Respetadas Doctoras:

De manera atenta y siguiendo las instrucciones del señor Presidente de la Cámara de Representante, y en cumplimiento del artículo 255 de la Ley 5ª de 1992, y la directiva 002 del 23 de septiembre de 2022, nos permitimos correr traslado de la comunicación, suscrita por la Doctora Piedad Urdinola Contreras, Directora General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –**DAN** -, y su - Fondo Rotatorio – **FONDANE**- con el asunto de la referencia, el día 6 de diciembre para conocimiento y consideración de las comisiones.

Cordialmente,

  
**LEONARDO GUZMAN OVIEDO**  
Secretario Privado de la Presidencia  
Cámara de Representantes

Martha L.